

CONVOCATORIA CONACYT- INEGI 2011

DEMANDAS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), que cuenta con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere.

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), reglamentaria del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que el SNIEG tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, teniendo como principios rectores los de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia. Así mismo, tiene como objetivos producir información; difundir oportunamente la información por medio de mecanismos que faciliten su consulta; promover el conocimiento y uso de la información; entre otros.

La propia LSNIEG establece en su Artículo 36 la necesidad de realizar investigaciones en los temas donde la producción estadística es relevante como es el caso del tamaño y distribución de la población a lo largo del territorio nacional considerando la gran movilidad poblacional que desde hace un par de décadas se observa en el país. Este mismo artículo de la ley del SNIEG le confiere al INEGI las atribuciones necesarias para llevar a cabo estudios e investigaciones que permitan analizar la información y es ahí donde se inscribe el **Análisis de la Concentración y Dispersión Demográfica de la Población Mexicana**.

De acuerdo con los datos del último censo de población y vivienda 2010 hay en el país 192 244 localidades habitadas, de las cuales 159 820 albergan a menos de 250 habitantes, lo que significa que en el 83.1% de las localidades reside únicamente un 5.1% de la población total, estos datos dan cuenta de un problema complejo de dispersión de la población y con ello muestran un problema de desigualdad social respecto a las posibilidades del acceso a bienes y servicios de todo tipo. Con datos más agregados hay 188 593 localidades menores de 2 500 habitantes, lo que representa el 98.1% del total de localidades habitadas y donde vive apenas el 23.2% de la población. En contraste hay 25 localidades cuyo tamaño oscila entre 500 mil y menos de un millón de habitantes y 11 localidades que rebasan el millón de habitantes, esto significa que 36 localidades concentran el 27.8% de la población nacional.

Las zonas metropolitanas que se forman cuando una ciudad rebasa el límite del municipio original y se extiende sobre los municipios vecinos, a las cuales hay que sumar las ciudades que sin rebasar los límites municipales son consideradas como metrópolis por rebasar el millón de habitantes, son las áreas con mayor jerarquía en el Sistema Nacional de Ciudades y se concentran o en el centro del país (México, Puebla, Toluca) o en la frontera con Estados Unidos (Monterrey, Tijuana, Juárez). Los estudios más recientes apuntan a que se incrementará significativamente la densidad demográfica de algunas ciudades en los próximos años (Querétaro, Mérida, Cuernavaca, Aguascalientes, entre otras) lo que provocará que varias ciudades se sumen al grupo de las grandes metrópolis.

DEMANDA 5

Análisis de la Concentración y Dispersión Demográfica de la Población.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un marco analítico de referencia que describa la situación actual de dos situaciones contrapuestas: la preocupante dispersión de la población en miles de localidades muy pequeñas que hacen inviable la acción de políticas públicas; y la cada vez más amplia concentración de la población que necesitan estructuras muy complejas de gobernabilidad, así como políticas y estrategias de desarrollo sustentable en donde intervienen un sin número de actores.

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Un reporte del estado del arte (al 2011) en relación con los estudios sobre concentración y dispersión de la población en México.
2. Una monografía que dé cuenta del marco teórico que permite el análisis de la concentración y la dispersión poblacional.
3. Un ensayo sobre los problemas que conlleva la dispersión de la población en las localidades de menos de mil habitantes.
4. Un documento de investigación que presente la situación actual de la concentración de la población en localidades de 100 mil habitantes o más con especial énfasis en el impacto social y económico que tienen las zonas metropolitanas.
5. Un análisis de las transformaciones y de la evolución entre 1990 y el 2010 de las localidades menores a mil habitantes y de las localidades mayores de 500 mil habitantes.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Se analizará la información de los censos de población y vivienda de los años 1990, 2000 y 2010 y de los conteos de 1995 y de 2005 para estudiar la evolución de las tendencias y los patrones que presenta la distribución espacial de la población mexicana y de esta manera conocer los complejos fenómenos de concentración y dispersión de la población en México. Adicionalmente se usarán las Encuesta de la Dinámica Demográfica para analizar el crecimiento natural y social por tamaño de la localidad y se hará uso de la geo-referenciación de la información para buscar patrones geográficos de concentración y dispersión.

El análisis debe poner un especial énfasis en dos situaciones: la preocupante atomización de población en áreas muy lejanas de los centros económicos y de servicios (sobre todo de salud y educativos), localidades dispersas de complicado acceso y con características de marginación y exclusión geográfica y social; y las mega concentraciones poblacionales provocadas por los cambiantes flujos de la migración nacional e internacional (crecimiento social) que provocan la metropolización y la mega concentración acelerada.

Para el desarrollo de este trabajo se tomará como base las conceptualizaciones sobre zonas metropolitanas que han realizado el INEGI y el Consejo Nacional de Población en los últimos años, así como los avances teóricos y las contribuciones recientes de la academia.

RELEVANCIA DEL PROYECTO

En los últimos años los patrones de movilidad espacial conocidos así como los flujos de la migración interna dentro del territorio nacional han cambiado; se observan flujos de población que van de las localidades más pequeñas a las más grandes sin transiciones intermedias, lo que está provocando una cada vez más acelerada urbanización del país y grandes concentraciones demográficas en espacios geográficos complicados y con limitaciones para su crecimiento. Estos flujos hacia nuevas ciudades, hacia ciudades que antes eran expulsoras de población y que se consideraban estancadas en términos de crecimiento poblacional están provocando un cambio notable en la distribución de la población mexicana, un incremento en la densidad de algunas áreas geográficas que muestra una sobresaturación de habitantes y están cambiando tanto las características de estas áreas como su vocación socio-económica.

Si bien, se están observando migraciones de lo urbano a lo rural y el surgimiento de proyectos de corte ecológico o medio ambientalista que salen de las grandes urbes o de las ciudades de menor tamaño, la intensidad de los flujos urbanos es abrumadora y muy desigual; el saldo es el despoblamiento de las localidades más pequeñas, su falta de crecimiento y su cada vez mayor dispersión geográfica. El abandono de las áreas rurales y el desarrollo desigual de muchas localidades urbanas producen notables desequilibrios y problemas complejos de resolver.

Este trabajo de investigación será muy útil para que al interior del SNIEG se plantee la conveniencia, utilidad y costo de recolectar información en muchas áreas.

SUPERVISIÓN Y PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

El INEGI, a través del personal que éste designe, llevará a cabo la supervisión del desarrollo de las actividades del estudio.

Toda la información recopilada y generada, así como los resultados obtenidos son propiedad exclusiva del INEGI y serán entregados a él.

Ni el sujeto de apoyo, ni el personal involucrado directa o indirectamente con la información recopilada y generada, así como los resultados obtenidos y productos obtenidos de los trabajos a desarrollar, podrán usar, divulgar, comercializar o editar parcial o totalmente dicha información, sin previa autorización expresa por escrito del INEGI.

Para el seguimiento de los trabajos de este estudio, el INEGI, llevará una bitácora en la que se anotarán los avances y modificaciones de los trabajos que se acuerden entre las partes.

EQUIPO CON QUE DEBE CONTAR EL SUJETO DE APOYO

El necesario para desarrollar de manera autónoma las actividades inherentes al proyecto.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS

La fecha de inicio de los trabajos se considerará como la fecha de firma del Convenio de Asignación de Recursos.

SOLICITANTE Y USUARIO DE LA INFORMACIÓN

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección General de Vinculación Estratégica. Contacto: Dr. Gerardo Leyva Parra. E-mail: gerardo.leyva@inegi.gob.mx. Tel. 01 449 910 5300, ext. 4725. Av. Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 8, Segundo nivel, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., C. P. 20276.